DE 2016.----------

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA AMPLIAMENTE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: QUE SE ACEPTA LA INVERSIÓN TOTAL DE LAS OBRAS ES POR $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); REALIZÁNDOSE OCHO PAGOS DIFERIDOS POR LA CANTIDAD DE $375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) APORTÁNDOSE EL PRIMER PAGO EN EL MES DE ABRIL Y CONCLUYENDO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.----------

UNA VEZ TOMADO CUENTA DE LOS ACUERDOS Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DECLARA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-CONSTE.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO
PARA EL PERIODO 2016-2018

C. ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MARÍA DE LOURDES CASTAÑEDA MARÍN
SINDICO MUNICIPAL

ARIEL RODRÍGUEZ LEANA
REGIDOR OBRAS PUBLICAS

PABLO LÓPEZ VÁZQUEZ
REGIDOR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

EZEQUIEL SÁNCHEZ CORTES
REGIDOR DESARROLLO AGROPECUARIO

PRISCILA MARICRUZ MERCADO VERGARA
REGIDORA DE HACIENDA

KARELIA CID VÁZQUEZ
REGIDORA DE EDUCACION

C. J. REFUGIO MONTESINOS SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO, MORELOS.

---EN EL MUNICIPIO DE TEPALCINGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LOS CC. **ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO, MORELOS; **MARÍA DE LOURDES CASTAÑEDA MARÍN**, SÍNDICO MUNICIPAL **ARIEL RODRÍGUEZ LEANA,** REGIDOR OBRAS PUBLICAS, **PABLO LÓPEZ VÁZQUEZ,** REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, **EZEQUIEL SÁNCHEZ CORTES,** REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, **PRISCILA MARICRUZ MERCADO VERGARA,** REGIDORA DE HACIENDA **Y KARELIA CID VÁZQUEZ,** REGIDORA DE EDUCACION; **ASI COMO EL C. J. REFUGIO MONTESINOS SÁNCHEZ** EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE : ----------

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA

2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL;

3.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "DRENAJE Y ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA PARA LA COMUNIDAD DE HUITCHILA" POR UN MONTO DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

4.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE ZACAPALCO" POR UN MONTO DE 1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

5.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE TEPALCINGO" POR UN MONTO DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

6.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN: EN DONDE SE DA DE CONOCIMIENTO AL H. CABILDO QUE EL MONTO TOTAL DE INVERSIÓN POR LAS TRES OBRAS ES POR $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); REALIZÁNDOSE OCHO PAGOS DIFERIDOS POR LA CANTIDAD DE $375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) APORTÁNDOSE EL PRIMER PAGO EN EL MES DE ABRIL Y CONCLUYENDO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

7.-CIERRE DE LA SESIÓN

EZEQUIEL SANCHEZ

POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 30 FRACCION II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURA LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO FORMULÓ EL PASE DE LISTA DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA.----------

RESPECTO AL PUNTO NUMERO TRES; EN USO DE PALABRA EL C. ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO MORELOS PERIODO 2016-2018 PRESENTA ANTE ESTE H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN; LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "DRENAJE Y ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA PARA LA COMUNIDAD DE HUITCHILA" POR UN MONTO DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)----------

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA AMPLIAMENTE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD, QUE SE ACEPTA LA OBRA DENOMINADA "DRENAJE Y ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA PARA LA COMUNIDAD DE HUITCHILA" POR UN MONTO DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)----------

POR CUANTO AL PUNTO NÚMERO CUATRO: EL C. ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO MORELOS PERIODO 2016-2018 SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE ZACAPALCO" POR UN MONTO DE 1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)----------

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA AMPLIAMENTE SE ACORDÓ DE FORMA UNANIME, QUE SE ACEPTA LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE ZACAPALCO" POR UN MONTO DE 1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)----------

POR CUANTO AL PUNTO NÚMERO CINCO: EL C. ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO MORELOS PERIODO 2016-2018 SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE TEPALCINGO" POR UN MONTO DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)----------

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA AMPLIAMENTE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD, QUE SE ACEPTA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DENOMINADA "PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE TEPALCINGO" POR UN MONTO DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)----------

POR CUANTO AL PUNTO NÚMERO SEIS: EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO QUE EL MONTO TOTAL DE INVERSIÓN POR LAS TRES OBRAS ES POR $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); REALIZÁNDOSE OCHO PAGOS DIFERIDOS POR LA CANTIDAD DE $375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) APORTÁNDOSE EL PRIMER PAGO EN EL MES DE ABRIL Y CONCLUYENDO EN EL MES DE NOVIEMBRE